



MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Resolución Ministerial

N° 006-2024-MINEM/DM

Lima, 10 ENE. 2024

VISTOS: La Carta S/N de fecha 04 de enero de 2024, presentada por la señora Karla Lilibeth Vera Oliva; el Informe N° 0006-2024-MINEM/OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 330-2022-MINEM/DM, se designó a la señora Karla Lilibeth Vera Oliva como Asesora de Alta Dirección de Secretaría General del Ministerio de Energía y Minas, puesto considerado de confianza;

Que, la señora Karla Lilibeth Vera Oliva ha formulado renuncia al citado puesto, por lo que corresponde aceptarla;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 30705, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Energía y Minas; y, el Decreto Supremo N° 031-2007-EM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Energía y Minas y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar la renuncia formulada por la señora Karla Lilibeth Vera Oliva al puesto de confianza de Asesora de Alta Dirección de Secretaría General del Ministerio de Energía y Minas, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese y comuníquese.

OSCAR ELECTO VERA GARGUREVICH
Ministro de Energía y Minas



